
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Exequátur número dos expedido a favor del señor Mario Enrique Aguilar Lagos, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República de Honduras en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Presidente de la República de Honduras otorgó a favor del señor Mario Enrique Aguilar Lagos le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número dos a fojas cuarenta y uno del libro correspondiente, el día once de noviembre de dos mil veintiuno.- **Andrés Manuel López Obrador.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. **Marcelo Luis Ebrard Casaubon.**- Rúbrica.

CANCELACIÓN del nombramiento del señor Egbert Kuiper Broekhoven, como Cónsul Honorario del Reino de los Países Bajos en la Ciudad de Monterrey.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- RELACIONES EXTERIORES.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Oficinas del C. Secretario.- Dirección General de Protocolo.- Coordinación de Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación.- PRO-02293.

CANCELACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR EGBERT KUIPER BROEKHOVEN, COMO CÓNSUL HONORARIO DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS EN LA CIUDAD DE MONTERREY.

En virtud de que la República Federal de Alemania dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor EGBERT KUIPER BROEKHOVEN, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, con fecha del uno de octubre de 2021, se dispuso la cancelación del nombramiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de marzo de 2012, con oficio PRO-02650.

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2022.- Directora General de Protocolo, **Martha Susana Peón Sánchez.**- Rúbrica.